



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fallo

A los 20 días del mes de junio del 2022, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se anexa a la presente acta el Dictamen Técnico – Económico el cual consta de 02 hojas, se emite el siguiente:

FALLO

Por ser propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas, así como en los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el fallo correspondiente asignándose por partida como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal	Subtotal antes de IVA
1	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	-	\$ 439,654.00
2	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 299,999.78	-
3	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	-	\$ 879,308.00
4	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 599,999.56	-
5	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 1,975,000.00	-
6	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 987,500.00	-
7	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 1,281,250.00	-
8	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 300,000.00	-
9	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 600,000.00	-
10	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 150,000.00	-
11	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 300,000.00	-
12	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	\$ 100,000.00	-
Total:		\$6,593,749.34	\$1,318,962.00

Los precios antes descritos con completamente en moneda nacional.

Se comunica que la fecha para la firma de los contratos será dentro de los 10 (Diez) primeros días naturales a partir de la publicación del presente fallo.

ATENTAMENTE. -

LIC. BRISA IVETEE CALDERÓN ROMÁN.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico-Económico**

De conformidad con lo establecido con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el artículo 42 de su Reglamento y la Clausulas Vigésimo Sexta y Vigésimo Séptima de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas – Económicas recibidas por la convocante el día 16 de junio del 2022, resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica			
Solicitado en Bases	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	
1	Especificaciones y características de los bienes o servicios, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple
2	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple
3	Curriculum del licitante, donde deberá acreditar la experiencia para desarrollar los servicios para las partidas en que participará.	Si cumple	Si cumple
4	Comprobante de Domicilio Fiscal reciente, no mayor a 3 meses, pudiendo ser de la C.F.E., Aguas del Municipio o del servicio de Telefonía, además original y copia para su cotejo de la cedula de identificación fiscal.	Si cumple	Si cumple
5	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple	Si cumple
6	Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple	Si cumple
7	Carta donde se manifieste que los bienes o servicios a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple	Si cumple
8	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple	Si cumple
9	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a la realización de los servicios en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple	Si cumple
11	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple	Si cumple
12	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes o servicios asignados.	Si cumple	Si cumple
13	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple	Si cumple

Propuesta Económica			
Solicitado en Bases	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente	
1	Anexo 2	Si cumple	Si cumple
2	Garantía	Si cumple	Si cumple
3	Carta Compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega.	Si cumple	Si cumple



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Dictamen Técnico-Económico

4	Carta de sostenimiento de precios durante 30 días hábiles.	Si cumple	Si cumple
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer notificaciones	Si cumple	Si cumple

Partida	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	Jocelyn Pamela Vargas San Vicente
1	\$ 600,015.00	\$ 439,654.00
2	\$ 299,999.78	No participa
3	No participa	\$ 879,308.00
4	\$ 599,999.56	No participa
5	\$ 1,975,000.00	No participa
6	\$ 987,500.00	No participa
7	\$ 1,281,250.00	No participa
8	\$ 300,000.00	No participa
9	\$ 600,000.00	No participa
10	\$ 150,000.00	No participa
11	\$ 300,000.00	No participa
12	\$ 100,000.00	No participa
Total:	\$ 7,193,764.34	\$ 1,318,962.00

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

- Propuesta Técnica – Económica de **Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, por lo que **siendo estas las mejores propuestas presentadas para dichas partidas; se le adjudica de conformidad con lo ya expuesto**, presentó propuesta para la partida No. 1, sin embargo rebasa el presupuesto de la convocante para la adjudicación de dichos servicios, por lo que no se le adjudican por lo ya expuesto, no presentó propuesta para la partida No. 3.
- Propuesta Técnica – Económica de **Jocelyn Pamela Vargas San Vicente**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 1 y 3**, por lo que, en cumplimiento a la **Cláusula Segunda** de las Bases de la presente Licitación, **siendo estas las mejores propuestas presentadas para dichas partidas; se le adjudica de conformidad con lo ya expuesto**, no participa en las partidas No. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente para el Estado.

Durango, Dgo. A 16 días del mes de junio del 2022.

Atentamente. –

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.